Barranquilla, 25 de Marzo del 2026

DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 02

EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR A:

ORNELIA CECILIA GARCIA DE LA HOZ
C.C. N° 32.850.922 de Sabanalarga – Atlántico
No Responsable de IVA

LA SUMA DE CINCO MILLONES CIEN MIL PESOS M/L ($5.100.000)

POR CONCEPTO DE LA **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FORTALECER LAS ACTIVIDADES QUE SE DESARROLLAN DESDE LA SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA PARA LA PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLE EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO.**

Por el periodo comprendido entre el **16 de Febrero al 15 de Marzo del 2026**, de acuerdo la cláusula tercera del Contrato No. **202601099**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el 25 de Marzo de 2026.

Atentamente,



ORNELIA GARCIA DE LA HOZ
Contratista de la Secretaría de Salud Pública
C.C 32850922 de Sabanalarga – Atlántico
Dirección: Calle 96 nº44-65. Mirador del Caribe Torre 1. Apto 602. Barranquilla – Atlántico
E-mail: ornella_garcia@hotmail.com
Cel.: 3015483050

CONTABILIDAD33-02461130142705-2174396-004398921-A
GLOZANO-02461137141341-2174396-004402622-A
MSANTOS-02461137204815-2174396-004404631-A